



EXP-UNC: 0032496/2016

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D. N° 656/16, para cubrir dos cargos de Profesor Titular (DE) del Departamento Farmacología;

ATENTO:

A lo establecido en las Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S.

A que por Res. N° 971/16 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 137-142 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 144, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido a fs.141.-

ARTICULO 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso, en **sendos** cargos de **Profesor Titular (DE)**, a las personas que a continuación se indican, en las función docente y de investigación que en cada caso se menciona, y por el termino reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc. 1) de los Estatutos de la U.N.C.

Departamento de Farmacología

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Área Docente	Área Investigación
CUADRA, Gabriel Ricardo	25.220	Doctor en Cs Qcas.	Farmacología	Neurofarmacología
RUBIALES, Susana Elizabeth	15.182	Doctora en Bioquímica	Fisiología	Neurofisiología



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032499/2016

//2

ARTICULO 3º.- El Personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1057


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC